



FUJIDATOS

PROCESO ELECTORAL DEL 2000 Y LA RENUNCIA DE ALEJANDRO TOLEDO

Boletín Interno N° 19

Año 2009



El Perú de finales de la década pasada era radicalmente diferente al Perú que dejó el gobierno de Alan García en Julio de 1990, sin embargo... existía aún tanto por hacer y muy poco tiempo disponible antes de concluir el segundo periodo de gobierno del ingeniero Fujimori.

El Congreso de la República había emitido una ley que interpretaba la Constitución Política en el artículo que se refería a la reelección presidencial. Legalmente, Fujimori podía postular, faltaba su decisión final. Un sector de personas allegadas al mandatario le aconsejaban medidas conservadoras: que no se presente para un nuevo periodo. Otro sector interesado se mostraba más atrevido y presionaba para que continúe dirigiendo los destinos de nuestro país por 5 años más. Finalmente, Alberto Fujimori decidió un término medio: postular, ganar y luego de un breve periodo (un año) ceder el mando de la Nación a una persona que pudiera continuar la extraordinaria obra de 10 años. Esa persona fue su ex Ministro de Relaciones Exteriores y posterior Primer Vicepresidente: el doctor Francisco Tudela.

El 09 de abril del 2000, en el proceso electoral general 2000-2005 resultó ganadora la Alianza Electoral Perú 2000 (Cambio 90, Nueva Mayoría y Vamos Vecino) con el 49.83% contra el 40.32% alcanzado por Perú Posible. Este resultado obligó a la realización de una segunda vuelta dentro de los siguientes 30 días de proclamados los resultados presidenciales, según lo establecía la Constitución Política del Estado.

Es conveniente recordar que las acusaciones del antifujimorismo de que se había producido un fraude surgieron a consecuencia de los resultados "a boca de urna" obtenidos por las empresas encuestadoras que arrojaron un primer resultado favorable a Perú Posible por estrecho margen. Con el paso de las horas y la verificación más precisa de los resultados obtenidos en las actas electorales de cada mesa, el resultado cambió a favor de Perú 2000. Lo concreto es que el resultado final pero extraoficial que dio la victoria a la lista fujimorista (de las encuestadoras) coincidió con los resultados oficiales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y con los que determinaron la OEA y la ONG "Transparencia", es decir: ganó Perú 2000.

El domingo 28 de mayo, se realizó la segunda vuelta electoral, desairada por el “retiro” del candidato Alejandro Toledo y la misión de observadores de la OEA encabezada por el guatemalteco Eduardo Stein. La misión decidió esta medida al no ser atendida su solicitud de postergar la fecha de realización de la segunda vuelta, es decir, la solicitud pasaba por violar la Constitución del Estado. Aceptar el pedido habría convertido el proceso en inconstitucional.

Jamás un proceso electoral peruano fue sometido a un escrutinio tan severo. No sólo la OEA, la ONG Transparencia (constituida con dineros de los EEUU) y otras OONNGG, sino la prensa mundial y la opinión pública internacional en general observaron éste proceso. Nadie desde esas fechas hasta la actualidad han podido exhibir una sola prueba de fraude electoral.

La segunda vuelta otorgó la victoria a Fujimori con 6'041,685 votos válidos. A pesar de su “retiro”, Toledo obtuvo 2'086,215 votos válidos y los votos viciados llegaron a los 3'531,637 votos. Si en el supuesto que el 100% de los votos nulos pertenecieran a Perú Posible, éste hubiera alcanzado 5 millones 617 mil 852 votos e igual hubiera perdido la elección.

Con relación al “retiro” de Toledo, es importante mencionar que entre la primera y segunda vuelta, Montesinos le alcanzó una oferta de 50 millones de dólares a cambio de que se retirara de la contienda electoral, lo que fue reconocido públicamente por Toledo así como por importantes miembros de su partido. Es cierto que Toledo ha asegurado que rechazó la oferta, pero es cierto también que se retiró de la segunda vuelta y retornó del extranjero sólo cuando surgió el “escándalo Kouri”.

Concluido el proceso electoral, sus resultados trajeron como consecuencia que la OEA acordara revisar el proceso peruano en la llamada Asamblea de Cancilleres de Windsor (Canadá). Ante dicha asamblea, Stein expuso una serie de “irregularidades” observadas durante la primera vuelta electoral y que finalmente dieron lugar al retiro de la misión que él encabezó, sin embargo, ni su exposición verbal ni en su informe escrito señaló que hubiera existido un fraude.

Luego de los descargos del gobierno peruano, la Asamblea General decidió reconocer los resultados pero también enviar una “Comisión de Alto Nivel” - integrada por el Secretario General de la OEA: César Gaviria y el canciller canadiense Lloyd Axworthy – encargada de tender los puentes que permitieran el diálogo entre todas las posiciones antagónicas y fortalecieran nuestra democracia,. La “Mesa de Diálogo” contaría con una Secretaría Permanente en Lima a cargo del ex canciller dominicano Eduardo Latorre.

En el plano local, los resultados, elevaron los niveles de violencia y dieron lugar a graves desmanes protagonizados por infiltrados de tendencias ultraviolentas que azotaron el centro de Lima durante la denominada “Marcha de los Cuatro Suyos”(28 Julio 2000). Varios edificios y propiedades públicas y privadas fueron saqueadas e incendiadas e incluso seis vigilantes del local del Banco de la Nación, perdieron la vida.

WALTER E. JIBAJA ALCALDE